Correspondencias literarias del siglo XIX

EN LA BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ Y PELAYO

LAS ORDENA Y PUBLICA

JOSÉ M.ª DE COSSÍO

(Continuación.)

[29] 7 enero 1860.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy estimado amigo y de mi singular aprecio: habiendo querido acompañar mi contestación a sus dos úlimas con los ejemplares impresos por separado de su artículo sobre los *Refranes castella.*, y esperando recibirlos de un mes a otro, he tardado en hacerlo hasta ahora. Por eso ahora me doy priesa, acabando, en fin, de recibirlos, de remitírselos, adjuntos con un ejemplar del cuaderno de nuestra *Revista*, que contiene inserto el dicho artículo, así es que espero usted disculpará mi tardanza y no la tachará de negligencia.

Celebraría si V. se hallase contento de la traducción de su docto trabajo y de su ejecución tipográfica.

No sé cómo exprimirle el gusto y la satisfacción que me ha proporcionado el ver en su carta del 20 de octubre último, o por mejor decir, en su muy erudito y acertado artículo crítico sobre mis *Estudios*, que ha hallado ese libro digno de su atención y de su examen. Los elogios que me prodiga me animan a hacerme todavía más acreedor de ellos. La pena que se ha de censurar tan detalladamente algunos puntos, y de rectificar mis opiniones me convence del aprecio que hace de mis opiniones; pero, al mismo tiempo, me obliga que le profiera con toda lisura las razones y dudas que aún me impiden que las abandone del todo.

El punto principal en que diferencian nuestras opiniones es la

teoría de las rimas *disílabas* y *monosílabas*, aplicada por mí y por el Sr. Dozy a los romances viejos populares de Castilla, desechando como «salida e invención maravillosa de los reformadores de las rimas vulgares y de los editores posteriores» el aditamento de las *eee* paragógicas a las rimas monosílabas y sordas.—He ponderado con toda la atención debida a su autoridad y a su profunda erudición los ocho argumentos en que V. ha resumido al fin de su carta su oposición a esa teoría; y si el peso, en efecto, muy grave, de tanta autoridad y de tales argumentos no ha podido ocasionarme de dejarla caer al suelo, abandonarla totalmente, no es por obstinación o ergotería, sino por las razones siguientes:

Convencido también yo, por un lado, de que la índole especial y el genio prosódico de la lengua castellana piden las desinencias llanas, graves o disílabas hasta hacerlas las normales para la determinación de la medida de los versos, y «de modo, como dice Salvá (Gramat. París 1846, p. 312), que en las palabras que acaban por una vocal aguda hace la voz una *especie* de *compensación duplicándola*, a fin de que en la *segunda se ejecute la declinación del tono;* y pronunciamos *desdén, vendrá,* como si estuviera escrito *desdéèn, vendráà,* (o vendráè) con el acento circunflejo más bien que con el agudo»; habiendo hallado, por otro lado, también como índole especial y genio prosódico de *toda poesía primitiva* y *popular* en *todas* las lenguas conocidas que tienen *rimada* o *asonantada*, de emplear en un principio siempre las rimas o ason. agudas (masculinas, mono o disílabas), *i. e.*, considerando tan sólo la última vocal acentuada, no haciendo caso de las otras que la sigan. Las rimas llanas, disíl. femeninas o ricas son, como *tales*, siempre un producto de la poesía *artística.* Véase mi libro sobre los Lais, p. 171. Y habiendo hallado, efectivamente, también en las poesías más antiguas (los poemas del Cid, etc.) y populares viejas cast. empleadas mezcladas las rimas o as. el uso promiscuo de mono y dis., creíme, y me creo todavía autorizado, a tener también esas desinencias *todas* por *agudas* o *mas.*, conforme se las consideraba *en tiempo de su formación,* al paso que se las daba a las agudas *monosílabas* cuando se empezó a observar más estrictamente el número de las sílabas, el valor prosódico de dos sílabas «*haciendo la voz una especie de compensación duplicándolas*»; y es de notar que en las poesías mencionadas preponderaban tanto las

desinencias agudas *monosílabas*, que se las pudiera considerar como las normales, y las disílabas como excepcionales o licencias, lo que ha ocasionado al Sr. D. H. a asertar —y con razón— teniendo como francés los versos masculinos por la pauta de la medida de las rimas en el Poema del Cid (p. 34), «la rime est *toujours masculine*, ou, en d'autres termes, lorsque la syllaba finale ne porte pas l'accent, elle *vient eu surplus*, comme dans *nos vers féminins*».

Este principio de desinencia masculina normal y general en las poesías primitivas y populares, concordaba muy bien con la *canturia* usada en ellas, pues la *salmodia* y el *canto llano* de la Iglesia —según su origen y su índole, también eminentemente *popular*, destinado para ser ejecutado por el coro, con participación de la comunidad de los creyentes; en fin, por el *pueblo* y en contraste con el canto ambrosiano o *artístico*— servía de modelo para la canturia de esas poesías. Ahora es conocido y admitido por todos los maestros de música que el canto llano prefiere y casi pide —conforme a su origen, índole y destinación— las desinencias *masculinas*. Así dice Lebeuf (Traité hist. et practique sur le chant ecclesiastique Paris 1741 8.° p. 121): «On y (dans les Epîtres farcies) remarquera ce que j'ai déjà dit ci-dessus (p. 116) que primitivement les rimes françaises qu'on voulait mettre en chant, étaient *masculines*, comme dans Epître de Saint Etienne, qui est la plus ancienne, toutes les rimes l'étaient. Les rimes *féminines* ne se virent *chargées de chant*, que longtemps après; parce que malgré la grossièreté des temps, on sentait que le *Plainchant n'alloit pas si bien dessus*.» Y M. de Cayrol dice en su Essai sur la vie et les ouvrages du P. Daire,... avec les Epîtres farcies telles qu'on les chantoit dans les églises d'Amiens au XIII siècle (Amiens 1838. 8.° p. 92, en donde habla de las refundiciones de las antiguas Epístolas farcitas hechas en el siglo 18°): «Non seulement les rimes sont mélangées; de plus, il y en a de *féminines*, ce qui est *contraire aux règles de l'ancien Plainchant qui s'accordait mal avec ce genre de termination*». En fin, Barbazan (Fablieaux, ed. de Míon, Tomo III, p. XII), dice, hablando de los poetas antiguos: «Ils ne *distinguaient point*, comme aujourd'hui, les *rimes masculines et féminines*. Cette distinction est *nouvelle* dans notre poésie» (que es en la poesía francesa, y puede decirse en *toda* poesía de aquí). Es que así en las rimas finales como en las cesuras de

los hemistiquios, las *ee* mudas, que no deben confundirse con las *ee* sordas, no son contadas ni por los poetas ni por los músicos.

Es caso llano también que los cantos eclesiásticos destinados para el coro o el pueblo, así como las canciones populares, repetían la canturia o melodía siempre con alguna que otra variación, sin observar estrictamente el número de sílabas, lo que favorecía el uso promiscuo de desinencias mono y disílabas, especialmente en la poesía castellana, que, como queda dicho, era forzada por su índole y genio prosódico de dar a las desinencias agudas el valor de *dos* sílabas, y así ellas se habían de prolongar o duplicar también en el canto cuando se empezó a tomar por pauta también en éste los versos llanos.

De ese modo de proceder de los cantores populares, así eclesiásticos como laicos, dice, p. e., el editor de Buhez Santez Nonn, ou Vie de Sainte Nonne,... mystere composé en langue bretonne antérieurement au XII siècle (Paris 1837. 8.° p. XXVI): «Ce chant devait ressembler a celui qui sert encore en Bretagne pour les légendes versifiées que réciten les pauvres du canton, le jour de la fête patronale. C'ést une manière de récitatif qui *varie avec la mèsure* du vers, sans perdre rien de sa monotonie, parce que la voix du chanteur, très élevêe en commençant une strophe, s'abaisse insensiblement et *finit dans un ton presque sourd.*» Y precisamente respecto de los romances castellanos populares dice el Sr. *Duran*, en la nota puesta al romance del Conde Arnarldos, que dice: *Quien hubiese tal ventura,* en el cual se halla la asonancia Flandes, al paso que las otras son agudas: «Aquí, *en el canto,* debía pronunciarse *Flan* en vez de *Flandes,* como sucede aún cuando *la gente del campo entona esta clase de romances.*»

Cuando, empero, la poesía y la música *artísticas* iban desarrollándose, teniendo siempre más influjo en la poesía y canturia populares, y por eso se introducían también en éstas mayor regularidad y observancia más rigurosa del número de sílabas y tiempos —el cual desarrollo e influjo debían de suceder en la poesía castellana en el siglo XV—, entonces empezaron, a mi modo de ver, los poetas artísticos y los maestros de música, atendiendo quizá por primera vez algún tanto a la poesía popular, a introducir en las producciones de ésta no sólo la medida regular, el número fijo de las sílabas y de los tiempos, sino también la uniformidad de las rimas o asonancias, y

como tenían por pauta las *llanas*, se vieron ocasionados, para hacerlas observar a los cantores cultos y rudos, de añadir esas *eee* paragógicas en las terminaciones agudas, señas más bien inventadas por ellos que fundadas en la etimología, o justificadas por el uso común del habla, o la autoridad de los documentos anteriores. Este proceder es lo que Salinas i. e. ha llamado: «*ad aequalitatem membra reducere*» y de que con respecto al canto de los romances ha dicho: «*ubi posterius membrum aequivalet* priori, quoniam unum tempus, quod *nunc siletur in fine*, ab antiquis voce canebatur, in hunc modum...»

En efecto, *de este modo* notaron desde entonces los músicos aquellas rimas o asonancias agudas, de este modo las publicaron, de este modo las entendían los eruditos como Lebrija, a veces los editores posteriores, siempre *con arreglo al canto*, al paso que otros que *no tenían* este respeto, las publicaron tales como las habían hallado en la boca del pueblo, i. e. mezcladas las agudas mono y disílabas, o como las pretendían las reglas de la gramática y del arte, haciéndolas todas agudas.

Pues sólo de este modo me parece explicable: 1.° Porque tales formas en *ece* contrarias a la etimología, gramática y al uso, como p. e. *han-e, van-e, allá-e, venára-e*, etc., no se hallan en los poemas antiguos, ni siquiera en los que tienen la consabida mezcla; 2.° porque hasta los mismos romances en que ocurren esas formas no las ofrecen en otro lugar ninguno que en las desinencias; 3.° porque en las poesías *artísticas*, anteriores, contemporáneas o posteriores, exceptuadas siempre las que remedan las *formas populares*, como los romances, letrillas, etc. de los poetas artísticos, no se encuentran huellas....

[30] 29 *mayo* 1860.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy estimado amigo y de todo mi aprecio: he tardado en contestar a su muy favorecida y docta de 27 de marzo último, hasta que el redactor de nuestro *Zahrbuch*, el Sr. Ebert, me avisase la llegada de su *Revista literaria* de V. Acabo, en fin, de recibir este aviso, y me doy priesa de acusarle el recibo y de decirle nuestras más vivas gracias por su importante colaboración. Se imprimirá este artículo en

el último trimestre de nuestro *periódico;* eso es, por los meses de octubre a noviembre del año que corre.

Luego de impreso y terminado el 2.º año o tomo, tendremos el placer de enviarle los debidos diez ejemplares, así como la propina por ese artículo y por el anterior. Caso que V. no nos indique otro conducto más *seguro* y *oportuno*, el Sr. Cohn (nuestro editor en Berlín), encargará a los Sres. B. B., sus comisionarios de Madrid, de pagar a su orden de V. la debida suma.

¡Aunque celebraríamos mucho de recibir también por lo venidero dicha Revista de su mano de maestro: no quisiéramos que se nos aplicase el refrán: quien se hace miel se lo comen las moscas. Hemos, pues, por no abusar de su bondad de V. ni darle reiteradas molestias, acudido al Sr. prof. D. Man. de *Milá y F.*, en Barcelona, y ese docto amigo se ha servido tomar a su cargo aquel empeño de aquí adelante.

Hechos los negocios, hablemos de nuestros asuntos literarios. He leído con sumo gusto, y aprovecho la doctísima réplica de V. sobre el punto de nuestra controversia, las consabidas *eee* paragógicas. Y, en efecto, no puedo menos de reconocer la importancia de sus argumentos y de confesarme vencido, en gran parte, de la fuerza de sus razones y documentos. Réstame —casi mi *última arma* defensiva— la objeción, que tales desinencias anormales, como *van-e, han-e*, etc., no se hallaron, a lo que yo sepa, fuera de las consabidas rimas, ni en otros lugares de los mismos rom., ni en las composiciones de los poetas artísticos de ninguna época.

Recibí con mucho atraso, en el mes de marzo, el tomo de Cuentos y leyendas de F. C., colección, en verdad, muy interesante. Le ruego se sirva presentar mis expresiones de gratitud y amistad al Sr. Durán, que ha tenido la bondad de encargarse de su conducto. Escribo al mismo tiempo a la Sra. de Arrom, remitiéndola, con mis gracias, un ejemplar de la traducción alemana de su novela *Elia*, la cual acaba de publicar mi hija menor.

Al hablar de cuentos, espero que V. hallará tiempo y tendrá humor de pensar en los consabiros del Códice del Escorial. Sea con éstos, sea con otro cualquier artículo que V. se sirviese adornar nuestro periódico, nos vendría de perlas.

Sírvase saludar cordialmente de mi parte al Sr. Bonet; espero recibir cuanto antes de sus noticias y su contestación a mi última, prin-

cipalmente en cuanto a la demanda de un ejemplar de la Colección de documentos del archivo de la corona de Aragón para nuestra bibl.

Con el deseo que V. lo siga siempre mejor y que logre, en fin, hacer *publici juris* su preciosísima *Historia,* y con el ruego que siga también conservando su acuerdo y amistad, me repito a sus órdenes seguro servidor y más devoto amigo q. b. s. m.,

Tenga la bondad de hacer llegar la inclusa a su dirección.

[31] 28 de octubre 1860.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy estimado amigo mío: he tardado en contestar a su última del 15 de septiembre hasta la publicación del cuarto cuaderno de nuestra Revista, el cual contiene la reseña literaria de V.; acabo, en fin, de recibirlo y me doy prisa a indicárselo. He escrito al Sr. Ebert pida a los editores que acompañen los ejemplares impresos por separado de su artículo de un ejemplar completo de dicha Revista para V. Espero V. será contento de la traducción de su artículo, la cual el Sr. Ebert ha hecho cuidadosamente y que he revisto con la debida atención. Usted perdonará si es que hemos tomado la libertad de hacer algunas ligeras mudanzas en el arreglo de las materias, por pedirlo la índole de nuestro periódico y la conformidad con que las otras reseñas literarias (como, p. e., poniendo parte del texto en las notas cuando trata asuntos que no pertenecían estrictamente a lo que nosotros comprendemos bajo el concepto de literatura *nacional;* o incluyendo las escasas noticias sobre la lit. portug. en la Bibliografía).

La pequeña *colección de Rom. trad. de Asturias* para la Revista que V. me anuncia en su última, no me ha llegado hasta el día. La atiendo con suma impaciencia y le doy a V. de antemano mil gracias por ese curiosísimo artículo, que será acogido con mucho aplauso entre nosotros y que me interesa a mí particularmente. Le estoy obligadísimo por el honor que me ha hecho dirigiéndome a manera de carta la ilustración de que la ha acompañado. Insistiré en que este artículo se publique en castellano. Comunicaré a la redacción de la Revista el deseo de V. que por lo futuro los Sres. B. B. sean encargados de recibir sus mss.

Tengo el placer de remitirle adjunto, en nombre del Sr. Dr. H., ca-

tedrático en la universidad de Tübingen (Wirtembey), cinco ejemplares de su publicación de los capítulos de la Crón. gen. que tratan la hist. de los 7 inf. de Lara. Esta obrita no se halla de venta y fué publicada en obsequio a la celebración del doctor jubilario y famoso poeta Uhland. Sírvase aceptar el uno de esos ejemplares y de distribuir los otros cuatro entre la academia de la Historia y a los Sres. Marqués de Pidal, Durán y Gayangos, a los cuales le ruego presente mis respetos y cumplimientos.

El último no ha tenido por bien de contestar a la mía que V. se ha servido entregarle, según V. me ha escrito.

Tomo la libertad de incluir mi respuesta a la carta del 6 de septiembre del Sr. B. y B., con ruego de hacérsela llegar.

No creo me quede más que decir por ahora, sino que se sirva continuarme su amistad y mandar siempre como guste a su affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

P. D. En el acto de despachar el presente paquetito recibo el suyo con los rom. ast. y con su docta ilustración; pude, pues, no más que pasar los ojos por esos escritos: lo que empero bastaba para convencerme de su importancia para la ciencia y de su particular interés para mí. Repito mis más expresivas gracias.

[32] 18 noviembre 1861.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Mi muy apreciado amigo y compañero: en consecuencia de su muy grata del 25 de octubre último, me he informado de las sociedades anticuarias de este país con las cuales pueda ser provechoso para esa comisión española de anticuarios de meterse en relación.

Estas son, demás de nuestra academia, la *Comisión central*, encargada por el gobierno de la conservación de los monumentos arquitectónicos de la monarquía (Central-Commission zur Erhaltuny der Baudenkmäler des öft. Kaiserst), y la Sociedad de los anticuarios de Viena (Wiener Aeterthums verem); ambas a dos han ya publicado una serie de obras, especialmente la primera, cuyas publicaciones son numerosas e importantes. Por lo tanto, he comunicado el deseo de la comisión española a estos dos cuerpos, y estoy autorizado por sus direcciones de declarar su inclinación y prontitud de entrar en corres-

pondencia con esa com. esp. y de canjear sus publicaciones por los mon. arq. de Esp. Sírvase, pues, hacer remitir a estos dos cuerpos, así como a nuestra Academia, lo que hasta ahora está publicado de los monumentos esp., e indicarnos el conducto más seguro y oportuno por el cual podamos enviar nuestras publ. a esa com. esp. (¿Quizás por el consulado esp. de Trieste?).

Al hablar de envíos, tengo que decirle que el ejemplar de la colec. de docum. inéd. del archivo de la corona de Aragón, el cual, según me indicó el Sr. Bonet y Bonfill en su carta del 6 de septiembre del año pasado, el gobierno esp. había destinado a nuestra Bibl., habiendo dado orden que se lo entregue a nuestro Cónsul en Barcelona, *no ha llegado hasta el día*. ¡Ni siquiera hemos recibido un aviso de la parte de este cónsul!

Sírvase, pues, hacer mis cumplimientos al Sr. B. y B. y comunicarle esta noticia, para que sepa la razón por qué nuestra Bibl. no ha podido despachar hasta ahora su acta oficial de gracias a la Direc. de Instr. públi. de Esp., y para que tenga la bondad de informarse de las causas de este singular atraso.

Aprovecho también esta ocasión para mandarle, en fin, los diez ejemplares que le son debidos de su artículo sobre los rom. astur. inserto en el Gahrbuch, los cuales nuestro editor de Berlín, por no haber hallado otro conducto más oportuno, me ha remitido a mí algunas semanas hace. Para la continuación de esta Revista (desde el tomo 4.º) hemos hallado otro editor, la casa del Sr. Bockhaus, en Leipsique, y esperamos haber mejorado en eso. Le remito también algunos ejemplares para V. y nuestros amigos (Durán, Pidal, Gayangos, etc.), de mi articulito sobre la fecha exacta del fallecimiento de Castillejo, hallado un documento tan auténtico que no más hay duda en eso. Va adjunto, en fin, un paquetito para la Sra. de Arrom (Fernán Caballero), que he tomado la libertad de incluir, con ruego de hacerlo llegar a su dirección, pues algunos envíos anteriores destinados a esta Sra. y llegados, según sé, a Madrid, se han extraviado de allí a Sevilla y me importa mucho que lo mismo no suceda al presente.

Hame dado singular satisfacción la noticia que el primer tomo de su *Hist. Crít.* está al fin impreso. Le doy mil gracias de antemano, por haberme destinado un ejemplar de esta obra tan suspirada, y tendré el mayor gusto de estudiarla.

¿Usted sabrá que la tercera edición de la obra del Sr. T. está para salir a luz, y que el conde de Puymaigre acaba de publicar una obra sobre los primeros siglos de la lit. esp.?

Con ruego se sirva presentar mis expresiones a los Sres. Pidal, Durán y Gayangos, y conservarme su precioso acuerdo, me repito a sus órdenes seguro servidor y devoto amigo q. b. s. m.,

[33] 2 de febrero de 1862.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Mi muy estimado amigo y compañero: he recibido, dos o tres semanas hace, su muy grata de V. del 25 de diciembre p. p., acompañada del ejemplar del primer tomo de su Historia crítica, destinádome por su bondad de V.

Con efecto, el más precioso y grato aguinaldo, por lo que le doy mil gracias.

Desde luego he comenzado su lectura para poder, conformándome con su deseo, comunicarle al menos la primera impresión, pues para juzgar y valuar una obra de tal importancia, es menester estudiarla y ponderarla con la debida atención, lo que haré sin duda e incontinente, lo que, empero, exige más tiempo de lo que me es lícito de retardar mi contestación.

Ya al mariposear su obra no se sabe qué más admirar: la doctrina sólida y vasta, la profundidad filosófica de pensamiento y método, la circunspección y sagacidad en las investigaciones, el tino en la crítica, la equidad y aun indulgencia respecto de los trabajos de los antecesores o, en fin, el estilo clásico y la elegancia de la dicción. No puedo menos de confesar que a la primera vista me sorprendió la extensión con que V. ha tratado la época romana; así que todo el primer tomo no contiene más que preliminares a la historia de la lit. castellana propiamente dicha; mas al examinarlo con mayor atención, me he visto recompensado por el desarrollo tan necesario de los elementos fundamentales del carácter español, por la deducción de sus dilatadas consecuencias, como en las analogías que se manifiestan entre las tragedias de Séneca y las comedias de Virués y Cuevas, etc. y, en fin, por la novedad y el interés de los pormenores.

Con sumo gusto he leído la introducción, en que V. dibuja con ma-

no maestra los progresos de la crítica, mostrándolos siempre en conformidad con el espíritu de los siglos, ponderando con tanta imparcialidad y sin toda preocupación nacional, el influjo de la crítica extranjera, y, sobre todo, el de la alemana. En verdad podemos nosotros, los alemanes, hacer alarde de ver apreciados así nuestros trabajos por el juez el más competente. Es verdad que en párrafo que trata en particular de mis trabajos, tengo que ver más bien la indulgencia de amigo que el fallo imparcial de juez; sólo en un punto puedo aceptar sin presunción sus elogios: en lo apasionado del carácter español, en lo «devoto de las costumbres españolas hasta la admiración, y en el estudiar con el mayor cariño los desarrollos de la lieratura castellana»; por lo poco que haya contribuído a hacer valorar sus riquezas y bellezas, me veo ahora recompensado sobremanera por el loor de tanto varón *(laudari a viro laudato)*, lo que —no puedo negarlo— me ha dado la mayor satisfacción.

Si ahora tengo que cifrarme a esos cuatro renglones sobre su obra, espero hablar de ella, conforme con su importancia, en nuestro *Zahrbuch*. También haré toda diligencia para procurarle suscritores a su obra.

Al hablar a V. de la obra del Sr. Ticknor (de la cual espero recibir cuanto antes la 3.ª edición), hace mención de los artículos que ha publicado sobre ella en el periódico *La España* (pág. LXXXIX). A no temer de ser indiscreto, le suplicaría se sirva comunicarme esos artículos tan *preciosos* para mis estudios.

He participado a las dos interesadas corporaciones de aquí y a nuestra academia la noticia que V. me ha dado de su última, respecto del comisionado de la comisión de los monumentos arquitectónicos de España en París; encargarán sus comisionados de allí para que reciban y dirijan los exemplares destinados a ellas y entregados en las manos de Mr. Darqué; y desde luego de llegados esos ejemplares a las dichas corporaciones, se darán priesa de remitir sus retribuciones al mencionado M. D. para que las despache a la expresada comisión, avisándola, al mismo tiempo, del envío y dirigiéndola el acto oficial de gracias.

La Academia y la biblioteca imperiales de Viena acaban de recibir los ejemplares de su doctísima Memoria sobre el arte latino-byzantino en España, el que les ha destinado la Academia de San Fernando,

con la proposición de canjear sus publicaciones con ella. He ya contestado a la Acad. de S. F. en nombre de la nuestra, que ésta acepta su proposición, y que ha destinado como retribución los tres Tomos de los monumentos de nuestro gabinete numismático-arqueológico, publicados por el Sr. Arnetli a expensas de nuestra Academia. Estoy encargado por la blibl. imp. de rogar a V. se sirva presentar sus expresiones de reconocimiento a la dicha Academia de San Fernando, y decirle que la biblioteca no puede aceptar la proposición, no teniendo publicaciones aptas para ese fin, sino el mapa mundi del a. 1515, por Albrecht Dürer, publicado a sus expensas, del cual remitirá un ejemplar a esa Academia por conducto de la imperial.

Le doy a V. muchas gracias por haberse servido hacer llegar mi paquetito a las manos de la Sra. Arrom (F. C.). Algunos días hace he recibido de esta Sra. la carta de acusación.

Anteayer he comido en la casa del Excmo. Sr. Ayllon con el señor Eugenio de Ochoa. Naturalmente, hemos hablado mucho de V. y de su obra. ¡Ojalá se viese V. ocasionado por su ejemplo de visitar también esta corte y de hacerme el placer de su conocimiento personal!

Repitiendo las expresiones más sinceras de gratitud, quedo de usted con toda consideración y cariño su seguro servidor y devoto amigo q. b. s. m.,

[34] 27 de julio 1862.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy Sr. mío y estimado amigo: acabada mi obra sobre la literatura bres. y terminadas las tareas académicas que me ocupaban los últimos meses, me había, en fin, determinado a extender el artículo sobre el primer tomo de su *Hist. crít.* cuando me llegó su muy apreciada del 10 del pasado. Como V. me escribe en ella que «para fines de este mes dará por terminado el 2.º tomo» y que tendrá la bondad de enviármelo luego, tengo ahora por más oportuno de atenderlo y de tratar de ambos al mismo tiempo.

Desde luego, pues, que me llegue el 2.º tomo —por el que le doy anticipadamente las más sentidas gracias y que espero con ansia— continuaré mi artículo, así que pueda salir en el cuarto (último) cuaderno de nuestra Revista del año corriente.

Celebro mucho que V. hace a mis pobres cartas el honor de inserirlas en el apéndice de su 2.º tomo, y que V. se da la pena de corregir mis pecados gramaticales y de hacer inteligible mi jerigonza a orejas castellanas.

Por el mismo conducto van los tomos de la Academia imperial y el mapa publicado por nuestra bibl. que han destinado a la Acad. de San Fernando. Sírvase V. persuadir a esos ilustres cuerpos de Madrid que a los de Viena no asiste menos el deseo de ver entabladas así las dichas relaciones.

Recibí al mismo tiempo que su última una carta de los Sres. don Amalio Marichalar, Marqués de Montesa, y D. Cayetano Manrique, acompañada del tercer tomo de su *Hist. de la legislación y relaciones del derecho civil de España*. Los dos primeros me habían llegado hace algunos meses, y el Sr. B. y B. me había escrito que los dichos señores deseaban que publicase un artículo sobre su obra. Ruego, pues, a V. se sirva hacer decir por medio del Sr. B. y B. a esos Sres. que me he visto impedido hasta ahora de conformarme con su deseo por las mismas causas que han ocasionado el dicho atraso en la publicación de mi artículo sobre su *Hist. crít.* de V., mas que en breve me haré el empeño, me esforzaré de satisfacerles lo mejor que pueda.

Sírvase también presentar mis cumplimientos a nuestro común amigo el Sr. B. y B., y por su intercesión mis expresiones de agradecimiento a los dichos Sres. M. y M.

En el mes de junio recibió, en fin, nuestra Acad. los cuadernos de los mon. arqui., depositados para ella en casa del Sr. Darqué. Este atraso fué causado por la torpeza de nuestro librero. Entre tanto la comis. habia recibido la carta de nuestro acad., en que acusa la recepción de los dichos cuadernos, exprime su reconocimiento e indica que ha destinado, en retribución a esa com., los tres vol. de los monum. del gabinete imp. de numismática yarqueología, publ. a sus expensas por el Sr. de Arnoth y todos los artículos, publ. por separado, sobre la arqueol. Estos vol. y art. se han enviado, en efecto, al Sr. Darqué.

Tendré el gusto de enviarle un ejemplar de mi Bresil lit., cuya impresión está muy avanzada. Por estos días nuestra Bibl. ha comprado un ejemplar de su docta y bella Hist. de Madrid; nueva prueba de que hace adorno su vasta erudición e infatigable laboriosidad.

[35] 6 de diciembre 1862.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy querido Sr. y amigo de todo mi aprecio: recibí a su debido tiempo su muy favorecida del 1.° del corriente, la cual, a la par que me ha dado el mayor gusto, como todo que me viene de su parte de V., me ha hecho sentir mi negligencia y hasta mi ingratitud para con V., pues no había aún contestado a su carta del 21 de julio último y exprimídole mis gracias por el tomo II de su admirable *Historia* y los artículos sobre Ticknor, que me llegaron al mismo tiempo. Quizá me procurará su perdón de V. que precisamente a esta sazón yo estaba muy ocupado en la revisión de las últimas pruebas de mi *Br. litt.* y en la elaboración del mencionado artículo sobre la *Hist. de la legislación esp.;* vino después mi vuelta de mi casa de campo a la corte, el recomenzar de mis tareas académicas y otros quehaceres muy urgentes.

Lo que hacía mil veces con el pensamiento, emprimo ahora por escrito, dándole mil gracias por sus interesantes noticias y por la continuación de su excelente obra.

En cuanto a mi artículo sobre los dos primeros tomos de esta su *Hist. crít.*, no me era posible terminarlo al debido tiempo para ser insertado en el tercer trimestre del año corriente de nuestra Revista; el cuarto o último está exclusivamente destinado, como V. sabe, a los resúmenes anuales y a la bibliografía; así es que mi malogrado artículo no saldrá a luz que en el primer cuaderno del año que viene, eso es, por los meses de febrero o marzo de 1863. Desde luego de salido habré el placer de remitírselo.

Pero la culpa de esta tardanza es, en parte, suya, pues el 2.° tomo de su admirable *Hist.* es tan rico en materias importantísimas y en cuestiones interesantísimas, que sólo el referirlas debidamente cuesta muchísimo tiempo y trabajo. ¡Ojalá hubiera logrado hacer valorar todo lo nuevo, importante e ingenioso que contiene, hacer apreciar cómo ha fundado sólidamente el magnífico edificio que V. va erigiendo a la lit. de su patria (cuán sólidamente ha echado los cimientos), edificio, que por ese modo ingenioso de construcción, se ve elevarse sobre ruinas romanas, peñascos de cavernas godas y pilares de templos cristianos.

Repito mis gracias por haber hecho V. el honor a mi pobre carta de

insertarla en su excelente obra; es, en verdad, para mí un *pase-port pour la posterité.*

Es excusado decirle que atiendo con la mayor impaciencia el tomo III de su *Hist.*, y que me ocuparé sin tardanza en dar a conocer a mis compatriotas en otro artículo.

Nuestra academia ha recibido con sumo aplauso la espléndida obra magna de la comisión de los monumentos arquitectónicos de España. Hace lucir la riqueza de Esp. en tales monumentos y el progreso que ha hecho su prensa en la ejecución artística. Yo, particularmente me congratulo de haber servido de mediador para encaminar las relaciones de este ilustre cuerpo con nuestra academia. También la Hist. monumental de Madrid honra mucho a la prensa esp., y la docta pluma de V. ha sabido, como siempre, *miscere utile dulci.* Nuestra bibl. ha suscrito a esta publicación por medio de su librero, Hijo de Gerold, en Viena, el cual está encargado de proporcionarle la continuación.

Mi *Bresil litt.* acaba de salir a luz. Enviaré en breve tres ejemplares de él al Sr. Darqué, en París, para que haga llegarlos a V., y le ruego acoja el uno con su acostumbrada indulgencia, presente al otro, con mis expresiones, a nuestro común amigo el Sr. Gayangos, y se sirva enviar el 3.° al Sr. M. y F., en Barcelona. Disculpe que le hago esta impertinente demanda; pero no tengo otro contacto tan pronto y seguro de hacer llegar mi obra en manos de este Sr., pues las relaciones directas entre Viena y Barcelona son muy raras y poco seguras.

En estos días escribiré al Sr. B. y B., y por el conducto de la legación esp. en esta corte remitiré un ejemplar de mi artículo sobre la consabida de los Sres. M. de M. y C. M., publicado, en fin, en la Gaceta literaria de Viena.

No creo que por ahora me ocurra más que decir, salvo que desearle las Pascuas de fin de año y que se sirva continuar su amistad y mandar como guste a su muy devoto amigo.

[36] 15 de julio 1863.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy querido amigo y dignísimo compañero: puedo, en fin, remitirle adjunto mi malogrado artículo sobre los dos primeros volúmenes

de su admirable *Hist. Crít.* Varios obstáculos, principalmente la muerte del que era encargado con la dirección de la impresión de nuestra Revista han ocasionado este retraso.

Usted verá que el fin principal de mi artículo era dar un resumen de su obra y hacer avalorar los méritos de su trabajo. Si he osado enunciar opiniones propias y algo discrepantes de las suyas en algunos puntos (v. g. sobre el origen de los metros esp,), espero que usted no verá en eso un vano ergotear, sino el deseo de apurar la materia y hacer salir la verdad de la diferencia de las opiniones.

Atiendo con ansia el tomo tercero de su obra, y me daré priesa de hacer conocido su contenido a mis compatriotas. Me propongo de hablar en el mismo art. también de la obra del Sr. Conde de Puymaigre *(Les vieux auteurs castillans),*

Con el deseo que V. esté tranquilizado sobre la consecuencia acaecida al Sr. su hijo, y con el ruego se sirva acusarme el recibo del presente envío, me repito a las órdenes de V. su affmo. amigo y seguro servidor q. s. m. b,,

[37] 23 de noviembre 1863.

Mi muy querido amigo y dignísimo compañero: le escribí en el 15 de julio último, acompañando mi carta con un ejemplar de mi artículo sobre los dos primeros volúmenes de su *Hist. crí.* y con dos paquetitos recomendados a su bondadoso conducto de V.: el uno para la señora de Arrom (F, C.), en Sevilla, y el otro para el Sr. Bustillo, de Santander. Empero, tengo que decirle que esta es la hora en que no he recibido ni contestación de V. ni el tomo 3.º de su Hist., que me ha anunciado en su última, ni la respuesta de la Sra. de Arrom, que debía esperar; así que temo que mi envío se hubiese extraviado. Se lo remití por la legación española en esta corte. El Sr. de la Torre Ayllon, cuya exactitud es notoria, me aseguró de haberlo despachado en su debido tiempo. ¿Quizás se lo ha detenido en París? En suma, le ruego se sirva indicarme en cuatro renglones si mi misiva le ha llegado o no.

Entre tanto he recibido la 3.ª edición de la obra del Sr. T. y la Hist. de la lit. esp. del Sr. Baret, y me propongo de hablar en el mismo artículo de todas estas obras y del tomo 3.º de su Hist., luego que ésta me llegue.

Esperando obtener de su bondad de V. pronta contestación, quedo de V. con toda consideración y cariño su seguro servidor y devoto amigo q. b. s. m.,

[38] 9 de marzo de 1864.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Mi querido amigo: acabo de recibir su muy apreciable de V, del 1.º de febrero último y los tomos 3.º y 4.º de su *Hist. Crít.*

Le doy mil gracias por todo eso. Celebro tanto más su contestación, cuanto que su largo callar me hizo temer que mi artículo sobre los primeros tomos de su obra lo hubiese ocasionado.

Perdono a la pícara política, como V. la llama, con tanta razón, este atraso en lo que me toca a mí; pero no le perdonaré jamás el distraerle a V, de sus ocupaciones literarias, pues esas son las que no sólo aumentan la gloria de su patria, sino también la ilustración del mundo docto entero. Nueva prueba de eso son los dos últimos tomos de su admirable obra, que lucen por la riqueza de sus nuevos materiales, la sagacidad de su crítica y la importancia de sus resultados.

Heme propuesto, según escribí a V., de hacer conocer y avalorar sus méritos a mis compaisanos, y sigo en este propósito; pero no sé si pueda hacerlo en nuestro *Zahrb.* porque el presente editor de este periódico, el Sr. D. en L., nos ha declarado de no querer más participar en la empresa, por sobrepujar los gastos a los ingresos con mucho; así que tenemos que buscar otro editor, lo que será cosa asaz difícil en tales circunstancias y causará en todo caso una larga interrupción. Sea de lo que fuere, buscaré otro lugar para insertar mi artículo, y estoy resuelto de extenderlo a todo trance en el curso del verano que viene.

Siento mucho y admiro, en efecto, que su acrisolado catolicismo se ha de defender contra las necedades, sinrazones y calumnias de esa gente neo o ultra-católica, *plus royaliste que le roi,* que no ve que la buena causa de su fe se va a perder por su demasía,

Pero se renuevan en este siglo de vapor por todo el mundo estas disertaciones y contiendas políticas y religiosas y a mi ver es el más seguro y dichoso el villano en su rincón, es a decir en cuanto a nosotros, el estar lejos de toda política, en su estudio y restringiéndose al trato con sus amigos y compañeros.

En recuerdo y aprecio de éstos es, a lo menos para mí, la recompensa más apetecida y me sirve en desquite de todas las vanaglorias del mundo. Así le ruego, pues, me continúe su recuerdo y me conserve su amistad, así como yo quedaré, lo que me durare la vida, su más devoto amigo y sincero admirador q. s. m. b.,

[39] 24 de abril 1865.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy estimado amigo mío: aunque desde su muy apreciable que me escribió de París en el mes de julio último, y a la cual contesté inmediatamente, no he recibido renglón ni señal de vida de V., le remito ahora por conducto del Sr. G. mi artículo sobre los tomos 3.° y 4.° de su *Hist. crít.* que, en fin, salió a luz en nuestro Zahrbuch. Lo remito a Madrid, pues me escribieron de París que V. volvió a su patria ya al fin del año pasado, Puedo sólo explicarme su extraño silencio por las crueles pesadumbres que le han causado su familia y que le hacen incapaz de pensar a sus amigos. Téngase, entre tanto, persuadido que tomo la mayor parte en su mal y que me dará la mayor satisfacción el poder contribuir a mitigar sus dolores. Siento, pues, mucho que V. no verificó su propósito del año pasado de venir a Viena y de elegir su domicilio en ella por algún tiempo, y celebraría que lo hiciese en el corriente.

Usted verá que he intentado dar en mi artículo un resumen exacto de los materiales nuevos y muy interesantes y las miras muy juiciosas de V. que contienen los tomos 3.° y 4.° de su admirable obra. Atiendo con impaciencia el tomo 5.°, que, según me escriben de París, salió a luz ya hace meses.

Atiendo aún con mayor impaciencia noticias de V., y repitiendo mi interés más vivo en todo lo que toca a V., le ruego mande, como siempre, de su muy affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

[40] 7 de agosto 1865.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy querido amigo: aunque la muy apreciada de V. del 8 de junio último me ha dado la satisfacción que V. sigue conservándome su amistad y su recuerdo, tan preciosos para mí, me ha llenado de com-

pasión el ver en ella que sus dolores y pesadumbres domésticas, en vez de aplacarse se han aumentado, a tal punto que acaban de envenenar toda su existencia.

En situación tan lastimosa no hay otra consolación que la conciencia pura y el dar tiempo al tiempo, que hace casi siempre triunfar, al fin, la inocencia.

Réstale a V. aún un remedio muy eficaz para ablandar sus dolores: la ocupación, la continuación de su admirable obra, cuya importancia e interés crecen con cada tomo. No he podido hasta ahora que mariposear los tomos 5 y 6, por cuya remisión le doy las más vivas gracias; mas esto ya bastaba para convencerme de la riqueza y novedad de sus materiales y del espíritu verdaderamente filosófico con que V. supo animar y ordenarlos de manera que ahora poseemos, en efecto, una historia crítica y completa de la lit. esp. Haré esfuerzos de hacer lucir sus méritos en el resumen que daré también de esos dos tomos en nuestro Zahrbuch y que me propongo de elaborar en el curso del invierno próximo.

Actualmente estoy ocupado en extender una memoria académica sobre el derecho simbólico según se manifiesta en los fueros de España, como en el fuero viejo de Castilla, en los fueros de Navarra, etc.

Muchas gracias por su fotografía, con que me ha hecho un gran placer. Tomo la libertad de enviarle adjunto mi retrato.

Rogando a Dios que medre su porvenir y a V. que se tenga persuadido de mi más vivo interés en todo lo que le toca, quedo de usted, como siempre, apasionado y muy agradecido amigo q. b. s, m.,

P. D. Sírvase hacer llegar la carta inclusa a su dirección.

[41] 21 de julio 1869.

Sr. D. José Amador de los Ríos.

Muy estimado amigo mío: acabo de recibir su carta de V. fecha a París, 17 del corriente, y me doy priesa de contestar a sus demandas lo mejor que puedo.

Con las rentas de un capital de cien mil francos, i, e. 5.000 francos, según lo que producen anualmente aquí los capitales, regularmente impuestos a lo menos a cinco por ciento, puede vivir en Viena un hombre *solo* decentemente y a sus anchuras; especialmente, si to-

ma su habitación en una casa particular, pues se paga por dos cámaras con muebles y asistencia, en el centro de la ciudad, 60-80 francos por el mes; la comida (almuerzo de medio día y cena), en los cafés y en las fondas, llevan 6-8 francos diarios, y es mucho menos costosa en una casa de pupilos.

Aunque siento mucho que el propósito de V. de venir a Viena fué causado por circunstancias tan amargas y crueles, no puedo menos de celebrar la esperanza de ver y tratar personalmente por tiempo más largo a un amigo tan querido; haré todos mis esfuerzos de suavizarle su exilio y hacerle agradable su estada en mi patria.

Ciñéndome a estos cuatro renglones por no retardar mi contestación, me repito a sus órdenes su affmo. amigo seguro servidor.

P. D. Como V. no me ha dado otra dirección, tengo que remitirle la presente por conducto de la embajada esp, de París.

CARTAS DE ALMIRANTE A CAÑETE

José Almirante y Torroella (1823-1894). Tratadista militar muy distinguido. Las cartas que se transcriben confirman las dotes de amenidad y afición a sales y gracias notadas por los que han enjuiciado su labor técnica.

Su obra capital es *Bibliografía militar de España*—Madrid-1876.

[42] Londres, 9 Hunter Street Brunswich. Square Nor. 19-47.

Querido Hamigo: mealegraré que al rrecibo de esta te aye a V. M con la garal saluz que lló para mi deseo, la mia vuena A Dios gracias para lo que V. M. guste mandar: con el Conquetiennentindedo que no me mande nada que luaré con mucho gusto: pues vien save que soi su hamigo y halmirador lo cual que ley en Paris unas guartetas en consonantes que no malcuerdo precissadamente. Pero enfin que heram Quartetas (que a mi lla save Vd. que no se me despintan lo cual que me gustaron várvaramente porque llo soyasi que demasiado lo save Vd. pues dende mu chiquitito conponia lló llá Quartetas el dia del Nazimiento de mimadre: que bamos que todos dezian que aquello que mismamente

Qualesquierra dezia que parezian como si fuesen De Imprenta! Savrá V. como estoy en Londres que aqui se han encerado en yamar London y eso esta muy vueno pá cañutos de yero co'ado y otros negocios asy: lo qual que ya nesezitan buenos zedacos pero ahun pueblo es una atrozida siempre sean de vrutal de Humo estos Pícaros Estranjeros, gueno saven otra cosa quengañar y meter la patata a los españoles porque somos unos vrutos yeso que nos tienen miedo pues si España tubia vuen govierno me rriolló de tos estos gabachos erejotes y sino que lo digan aquella Gran Bataya en los Campos de Trafalgar y en cualquier parte que les hemos metido el rresuello pa dentro.

A Rafaelillo tescrito y no contesta que es lo que tiene el Defepto la gente de tropa que yo me gusta pero me incomoda porque no tienen formalidaz.

Y ya que tal palabra escribimos, recobremos la nuestra cuanto antes y presentemonos con el decoro y compostura que hombres de nuestro calibre se merecen. Si la suerte me hubiera traido a arrancar secretos (públicos) al Gobierno británico no me atreveria a alternar con quien guarda los del Gefe Político de la provincia X (despeje V. esa incognita por que la ecuación no tiene bastantes cantidades conocidas).

Pero en fin si V. abre liceos, funda Lirios y Laudes, proteje escuelas de parvulos, *ostracea* (bonito verbo) a los eternos enemigos del reposo público y se hace un deber de cortar una cabeza siquiera a esa hidra, aunque le queden otras 99; yo me codeo, mas de lo que quisiera con John Bull, respiro carbon de piedra, tomo té por cántaras y voy teniendo ganas de saber de donde proviene un crepúsculo bastante claro, que casi permite leer unas 7 horas durante las 24 de la noche.

Estamos pues a tantas. Con que haga V. un parentesis en cualquier lista electoral de que Vd. se ocupe, y enderezeme hacia acá sin mas repulgos una sucinta crónica que bien sabe será recibida con honores de Capitan General con mando en jefe. Si V. se empeña en salpimentarla con alguna guindilla a la Tartuffe con calabaza a la Eminente-Actor, con Perla del libro de las mismas y con Fortunas del inagotable Montecristo yo no seré que charmé de tamaña amabilidad. En el caso, inverosímil de que V. la rellenase con

algo casero, que siempre habrá a mano, yo seria ravido, acablado, triturado, etc. etc.

Como estoy incomunicado con Rafael que me tenia al corriente, no encontrará Vd. imperdonable esta curiosidad mia, atrevida, como niño mimado, en proporción de la bondad conque V. la acoje.

A mi calidad de pedigueño no quiero añadir la de pesado: concluyo dandole a V. la mas cordial enhorabuena que era el principal objeto de su aff.°

José Almirante.

[43] Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.

Mi antiguo y querido amigo: mañana sale para Segovia la brigada fotográfica. ¿Querría V. poner al pie la pequeña lista de aquellos objetos, cuyo interés artístico me encareció V. el otro día?

Suyo siempre affm.° q. b. s. m.

José Almirante.

[44] Madrid, 30 agosto 1868.

Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.

Mi antiguo y querido amigo: alevosía fué, como confesé humildemente, propinar a un hombre que veranea dos hectólitros de prosa soldadesca; pero atenuaré el crimen diciendo que mi primera visita, en cuanto llegué, fué al Sr. Arteche, ante el cual compareció Federico. Desechada y depuesta a mi instancia toda morgue officielle; suprimido el entrecejo y encopetamiento burocrático; conviniendo en que la disciplina es meramente una palabra, vino a resultar... que no pué-ser: delicioso modismo, agradable ritornello conocido de todo pretendiente.

Pero como hombres todo, curtidos y campechanazos, capaces de dejarse empalar por V., quedó resuelto servirle «más adelante».

Levanté acta, formulé mi protesta, y Federico se encargó, con la mano puesta en el puño de la espada, de explicar a V. como el ministro y un dromedario, cómo el chico pasará luego a cazadores, con otras razones y pretextos que él sabrá expectorar mejor que yo.

Con *Eduardo*, cuando venga, tendremos mejor arreglo y despacho.

El calor en este momento es insoportable; mis quehaceres perentorios, y como yo sé que V. sabe cuándo le quiero, concluyo saludando,

J. Almirante.

CARTA ANÓNIMA A CAÑETE

Se publica esta carta firmada con el pseudónimo *Alhamar* porque tienen algún interés sus opiniones sobre el estado de la escena.

[45] Sr. D. Manuel Cañete.

Muy Sr. mío: no estoy conforme con que el teatro decae por el gusto estragado del Señor de Público, que prefiere los teatros de hora a los otros. Vamos, que no. Al público le gusta más lo bueno que lo malo; pero ¿sabe V. por qué prefiere los *horarios?* Porque no hay dinero y son más baratos: porque las preciosas actrices que en ellos trabajan, exhiben más sus encantos y su sandunga; porque hoy se quiere disfrutar de todo a un tiempo y, por tanto, se desea pasar la noche en el *casino*, charlando y leyendo, en el teatro, con los amigos o mejor con las amigas, en fin, gozar en un momento de todo, lo que no se logra entrando en un espectáculo a las ocho y saliendo a la una. Esas son, Sr. Cañete, las razones por que se van prefiriendo estos teatros: no por las obras insulsas e insípidas que en ellos *suelen* dar, y sirvan estas indicaciones para tomar otro rumbo al tratar de ver por qué decae el teatro. Ya que estoy en el uso de la pluma, le suplico se fije bien en el mérito y belleza de tan lindas muchachas y lo *bombonée* más, pues está bastante frío con esas chicas, que cual las Pino, Folgado, Rodríguez, Romero, Segovia, Campos, Montes y, sobre todos y todas, Lucía Pastor, causan el delirante entusiasmo del dicho Señor de Público, sin que trate de que olvide a las Tenorio, Martínez, etc., etc.

No se devane los sesos por averiguar quién soy: mi seudónimo de esta, no es el que de ordinario uso, pues siendo éste algo conocido en la república de las letras, lo es mucho por una bellísima y

simpática amiga de V. y mía, y pudiera no resultar el incógnito que deseo. ¿Por qué he tenido valor para molestar la atención de académico tan erudito y simpático? Porque en personas de su ilustración y bondad es donde están las tolerantes y porque la ignorancia es tanto más atrevida cuanto es más supina, como pasa con la mía. Por tanta bondad de V. y pesadez mía le doy las gracias y le pido perdón y le aseguro que con verdadero placer saborea sus preciosos escritos su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Alhamar.

P. D. Si no le fuera molesto, en otra, defendería el flamenquismo, hoy combatido por la moda, que tira contra lo nacional y clásico, pues ahora ya ésta será muy larga.

CARTAS DE ALARCÓN A CAÑETE

Suficientemente conocido, el nombre del excelente novelista justifica la publicación de las siguientes cartas, en que campea la ligereza y el buen humor, delatores del trato de su intimidad.

[46] Sr. D. Manuel Cañete.

Mi querido amigo: en tanto que someto a la voluntad ajena su empeño de V., me apresuro a manifestarle que, efectivamente, la mía de complacerle, en esto y en cuanto abarca mi Diócesis, no puede ser más grande, y que echaré el resto y hasta los bofes por nuestro Salvador López Martín. Posible es un naufragio, pues hace poco tiempo se fué a pique una pretensión mía por el estilo; pero si tal sucede, por María Santísima no vaya V. a creer que yo he sido la tormenta o la sirte, ni tan siquiera la calma chicha, vulgo pereza, sino próspero viento en popa, aunque de escaso brío contra los hados adversos.

Espero, sin embargo y espero más que en mi influencia, en la de su nombre de V., que pienso sacar a plaza, por serme conocido el aprecio que merece al Director poeta el distinguido académico pretendiente; y cuando haya resultados, que será pronto, tendré el gusto de enderezarle a V. mi segunda de primos hermanos de su ama de gobierno.

Con lo cual, y darle las gracias por el honor que se ha dignado hacerme, queda suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

Pedro Ant. de Alarcón.

[47] Eminentísimo Sr. D. Manuel Cañete.

Mi muy querido Manuel: No sé en qué he podido ofenderte para que me escribas una carta por todo lo alto, con su «te agradeceré», su «perdona» y otras indecencias que no se usan entre sabios de nuestra categoría...

Toutefois (abre el corazón a la *speme)*, se harán hasta milagros en favor de tu quinto, con tal que no pugnen con la ortodoxia administrativa, que Dios confunda.

Y no cansando más por ahora, te besa en ambas mejillas y te desea mejor temporada de pescado que la presente (ayer no había más que sardinas y bonito en la pescadería de S. M.) (1), tu apasionado amigo y compañero,

P. A. de Alarcón.

Afectos a la parte contraria.

[48] Mi muy querido Manuel:

Que estés bueno: yo he estado todo el mes de agosto con estas endemoniadas piernas. ¡Piernas habían de ser! ¡Dios nos libre de todas, aun de las de los llamados Doctos!

Descambiemos gloria. Adjunto es el tomo dedicado a ti que recibí de Llorente. Tú tendrás el que a mí me corresponde.

Excepto mis hermanos y la madre de Paulina, he perdido parientes de todas clases, grados y afecto, en Granada y en Guadix; y amigos ¡no digamos! ¡Pícaro cólera! ¡Y tan puerco y tan desacertado!

Adiós: recibe memorias de mi gente, y no incurras en el escepticismo de negar la evidencia del cariño (¡viva España!) de tu amigo, que ha dejado de serlo de Bismark, sin transigir por ello con

(1) Verdaderamente, no estando el Rey en Madrid, aquel establecimiento tenía que ser una república.

Francisco I ni con su descendencia ni con ningún pijotero gabacho, pero siempre dispuesto a regalarte un cigarro y de 10.

Pedro.

2 de septiembre, mes con r.

¿Ves cuán alegre y decidor estoy?
¡Pues no tengo motivo, por quien soy!
Y perdona el amor con que he jurado,
a imitación del furibundo Arnado,
el cual, cuando le falta la paciencia,
dice: «¡Me c... en Venus, con licencia!»

[49] Mi queridísimo Manuel:

Allá va la carta que te anuncié, en que hablo de tí y de nuestra amiga la Poesía.

Celebraré darte gusto, en cambio de las tiras de pellejo que me arrancarán los poceros literarios.

Cree que te quiere tu afectísimo amigo y compañero

P. A. de Alarcón.

30 marzo 1884.

CARTAS DE ANTONIO ARNAO A CAÑETE

La figura poética de Antonio Arnao (1828-1889) creo que está llamada a suscitar más cada vez la atención de los apasionados de nuestra lírica. Situado ya en cierta perspectiva favorable van estimándose más cada día su poético lirismo, mucho más próximo a nuestra sensibilidad que los versos retumbantes, o pretenciosamente sentenciosos que ocuparon el primer plano en la estimación de sus contemporáneos. Las cartas que se transcriben a continuación tienen un positivo valor para quien quiera trazarse la semblanza de Arnao. El afecto entrañable que profesó a Cañete hace que no cohiba el tono lírico, tan patente y sincero en esta prosa familiar como en sus poesías.

Asimismo el autorretrato que acompaña a una de las cartas es documento biográfico de gran interés.

Su producción poética fué muy abundante, y por su proximidad a nosotros asequible para el curioso. Ello me consiente no detenerme en referencias bibliográficas.

[50] Murcia, 20 de agosto 1853.

Queridísimo Manuel: Acabo de recibir la segunda muy grata de V. y me pongo inmediatamente a contestarla, aunque no con la extensión merecida, por falta de tiempo, advirtiéndole ante todo que no lo hice así con la primera por venir fechada en San Ildefonso y no saber cómo dirigirme a V.

El efecto que causó dicha primera fué, desde luego, tan agradable (no sólo por el asunto, sino por el origen) que no podría yo bien expresarlo. Reunida en congreso la familia, fué leída repetidas veces con general aplauso, que no menos merecía documento de tanta estima. Pesados en la balanza de la más vana discusión todos los accidentes del negocio, se decidió por unanimidad de votos que V. era un excelente amigo, mandándose depositar su memoria en los archivos preferentes de nuestro corazón. Desde entonces esperamos firmemente la confirmación de sus ofertas, por que cosa sabida es que V. no promete para no cumplir; así es que su última ha sido para nosotros legítima consecuencia de la anterior.

Acerca de las circunstancias de categoría, sueldo, negociado, de mi próximo destino, sólo digo que cuanto le parezca a V. bueno para mí nos parece lo mismo a todos nosotros, porque toda mi familia lo conoce a V. como se merece por mi conducto, y sabe todo el aprecio, no digo aprecio, sino cariño con que deben verse sus acciones y deseos.

Sobre todo, Manuel, puedo jurar a V. que lo más lisonjero que hay para mí en este negocio es que procede de V. No digo un favor tan estimable, sino que si hubiera sido el más insignificante considerado en absoluto, lo habría recibido con gozo igual, pues no otro efecto produce la gratitud cuando es objeto de ella persona que tiene el sentimiento de la dignidad del beneficio. Lo mismo que V., tenemos nosotros (no sé si por fortuna o por desgracia) tal susceptibilidad para los favores que tanto placer como nos causan bien hechos, tanto nos afectan cuando a ellos no preside la

ternura y la cortesía. Usted supera en este punto nuestros deseos, y, por lo tanto, las consecuencias quedan al entendimiento del curioso lector.

No vuelva V. a repetir lo que dispense mi familia por sus faltas de V., porque además de que obras son amores, etc., queda usted desde hoy entre nosotros habilitado formalmente para disponer de todo como mejor le parezca. Esto es lo que de orden de mi señor padre debo comunicar a V. Quiere decir que si bien al presente nuestras servicios serían escasos, por falta de poder, alguna vez, trocada esta ingrata suerte que ahora nos combate, pudieran ser de más consideración. Nuestra voluntad por lo pronto es grande como pocas.

Reciba V. los finos afectos de la familia, y no olvide que le quiere muy de veras su invariable,

Antonio Arnao.

[51] Murcia, 13 de septiembre 1853.

Mi muy querido Manuel: desde que escribí a V. mi última he recibido de esa cuatro o cinco cartas de diversos amigos, noticiándome todos mi colocación en el Ministerio y dándome, por lo tanto, la enhorabuena. Yo, sin embargo, no he dado crédito a tales palabras, recordando que V. me anunció hace ya tiempo que en breve recibiría del Sr. D. Pedro Egaña el competente nombramiento; pero, por otra parte, como dichas noticias proceden de personas de distintos círculos y que no se conocen entre sí me llama la atención la seguridad con que todos me hablan de mi colocación; y no sé cómo explicarme que ellas lo sepan hace tanto tiempo y yo me encuentre tan ignorante.

Al ver la certeza con que V. me habló en las suyas, particularmente en la última, creí ya hecha mi colocación; pero después de transcurrido tanto tiempo sin resultado, mi corazón, de suyo amargo, cree ver en este negocio otra nueva ocasión que la fortuna me ha presentado de alivio para disipármela al ir a tocarla. De todos modos, aunque esto no se lograra, tanto mi familia como yo estaríamos igualmente agradecidos a V. porque conocemos demasiado sus buenos deseos.

Quisiera que aunque no fuera más que dos líneas me contestara V. a vuelta de correo, pues debiendo salir yo de esta dentro de pocos días, quisiera haber visto antes unas letras de V. acerca de este asunto. Esto se entiende siempre que sus ocupaciones de usted se lo permitan buenamente.

Adiós, querido Manuel: reciba V. los más finos afectos de mi familia y no dude de que es su verdadero amigo,

Antonio Arnao.

Ha llegado a mis oídos que Selgas debe salir para Londres con una comisión.

[52] Murcia, 19 de septiembre 1853.

Nuestro muy querido Manuel: Hemos recibido la de V. con suma satisfacción, por que, además del beneficio que le he merecido, hemos ratificado por completo el afecto, o más bien el cariño que me tiene y con que paga el mío con usura. Su carta de V. ha sido leída y releída en congresos públicos y privados, mereciendo las más lisonjeras notas de diversos comentaristas peritos en la materia. No necesito decir a V. los sentimientos de la familia hacia V.: para explicarlos dignamente serían menester muchos volúmenes filosófico-morales. Por mi parte cierro también el pico: obras serán amores y no buenas razones.

La carta del Sr. D. Pedro me parece sencilla, elocuente y honrosa. ¿No le parece a V. lo mismo? Para corresponder a ella dignamente le pagaré con firme y noble agradecimiento. No sé si debo contestarle antes de marchar a esa o dejarlo para hacerlo verbalmente: quisiera saber su opinión de V.

Estoy en un grande, grandísimo aprieto, porque no sé el día que podré salir de esta, y el término de los exámenes y matrícula va a cerrarse pronto. Mañana sale Gisbert para esa corte y lleva encargo de arreglar este negocio si no llego a tiempo: irá a ver a V. al momento. Espero, confío en que si le pide a V. auxilio, V. le prestará el que pueda, pues el asunto es para mí muy grave. Entre tanto resérveselo V.

No soy más largo por aprovechar el correo: todavía escribiré a V. otra antes de salir de esta.

Reciba V. los más cordiales afectos y gracias de la familia toda,

y el cariño de su verdadero y apasionado amigo que desea abrazarle,

Antonio.

[53] Murcia, 26 de septiembre 1853.

Queridísimo Manuel: nuestro amigo Lope Gisbert, a quien habrá V. visto tan luego como éste haya llegado a esa corte habrá manifestado a V. detalladamente lo imposible que me ha sido de todo punto encontrar cualquier medio de conducción que me llevase ahí con la oportunidad debida para mis asuntos. Enterado V. por él de todas estas causas de retardo no necesito repetírselas a V. ni mucho menos manifestarle cuán sensible me ha sido esta tardanza, que pudiera serme muy perjudicial. Por mucho favor he hallado un billete para el 4 del próximo octubre; ahora confío en que V. hará, por su parte, que esta demora no me pare perjuicio, atendido lo ajena que a ella ha sido mi voluntad.

Después de ir a esa Lope, he estado unos días enfermo, por cuya razón no me ha sido posible hasta hoy remitir a V. la contestación al Sr. D. Pedro; aunque a decir verdad, me alegro que la suerte me proporcione el manifestarle mi agradecimiento ahora que no es ministro, para que, aunque humilde, campée más la sinceridad de mi afecto. Su caída me ha sido sensible porque me une a él un lazo de gratitud, pero la subida de nuevo y con creces, al poder de un hombre, tan de corazón como el conde me ha sido satisfactoria. En mi deseo de uno y otro quisiera yo que las altas combinaciones de la política les hubieran hecho compatibles en el Ministerio, pero no pudiendo esto ser como se echa de ver, me cumple únicamente, en atención a las deferencias que de ambos he merecido, al mismo tiempo entristecerme y alegrarme. La carta que envío a V. para el Sr. Egaña no sé si le agradará a V.: la he escrito sin pretensiones, y tan sólo con el deseo de decir la verdad.

Me es muy satisfactorio ver que en esta ha causado, en general, muy buena impresión la rehabilitación y subida del señor Conde. Su fama de protector de los jóvenes, fundada aquí, en lo que hizo con Selgas, ha hecho que me den una nueva enhorabuena, por si es probable que su Ministerio aliente mi fortuna que nace. Aunque de todo punto, yo soy insignificante, me ha lisonjeado semejante

consideración, porque hasta cierto sentido parece establecerse con cierto enlace con una persona a quien de antiguo respetamos, y en cuyo elogio hemos tenido la satisfacción de estampar nuestras firmas. Si V. no lo cree oportuno y puede fácilmente, haga V. el favor de manifestarle mis respetuosos sentimientos, con toda la consideración que puede hacerlo un insignificante subalterno a su jefe principal. Sin embargo, cuando se habla de amigos de los jóvenes (confieso con entera verdad), su nombre de V. figura en primera línea; y como se sabe tanto su amistad de V. con el Conde, me felicitan más y más por los lazos que a V. me unen. Aquí hago punto final y no digo si esto me lisonjea poco o mucho: lo dejo a la inteligencia del curioso lector.

Reciba V. los más cariñosos afectos de mi familia. Adiós, Manuel; sabe V. cuánto le quiere su verdadero amigo,

Antonio Arnao.

Haga V. el favor de cerrar la carta del Sr. D. Pedro.

[54] Mi siempre y querido Manuel:

He aquí que de una pedrada voy a matar dos pájaros. Hoy estamos nada menos que en Nochebuena, y no pudiendo felicitar a V. por las pascuas (se entiende personalmente), ¿qué hago? Me pongo a escribirle para dárselas, seguro de que V. las recibirá aunque no lleguen a tiempo. Este es el primer pájaro. El segundo es que, estando próximo el día, el gran día, el día en que repican gordo, en una palabra, el día de San Manuel, ya que no podré darle a V. un abrazo para aquella fecha, se lo remito a V. en esta carta, envuelto en muy buenos deseos y adicionado con mejores apretones, para que me acuerde a V. al empezar el año. Me parece que no habrá ninguna dificultad en recibir ambas pedradas.

Igualmente que a V., le deseo felicísimas pascuas a nuestro querido Antonio, el de la luenga barba. Mucho me alegraré de que por ahí no esté tan desarrollado en los tiernos parvulitos el entusiasmo bélico de los de acá. Estamos en un infierno de cajas de guerra, pues esto y no otra cosa son los tamborcitos de estos queridos infantes. Cualesquiera diría que estábamos en Sebastopol. Olvídese V. de que hay mundo (con todos los requilorios del presente), y en los ratos de que pueda disponer, entréguese al furor de las

nueve hermanas. Se me ocurre la idea de que podía V. hacer algunas Cartas en prosa sobre cosas de Andalucía, lo cual, además de fácil,sería para V. de muchas utilidades. Deberían escribirse en estilo fácil, sencillo y que no careciera de cierta poética familiaridad. Ejemplo, las «Cartas de un viajero», de Jorge Sand. ¿Qué parece a V. la idea?

A nuestro querido Fernando de Gabriel dele V. mis más cariñosos recuerdos, repitiéndole que siempre lo recuerdo y aprecio como se merece.

A Antoñito dos besos y un mimito. —Consérvese V. bueno. —Engorde V. a más y mejor; y no olvide al que siempre, siempre es su amigo a la antigua española,

Antonio Arnao.

De este su Palacio, Travesía de la Parada, 8. pral.
24 de diciembre 1854. Madrid.

[55] Mi siempre querido Manuel:

Dispuesto en todo tiempo a perdonar a V. sus descuidillos, y queriéndole como en verdad le quiero, no me paro en si me ha contestado o no; y he aquí que le envío la composición que hice para el día de su santo, como verá V. por la fecha; la cual no le remití por no estar cierto de si su paradero era a la sazón en Sevilla o Cádiz. Aprovecho, pues, ahora la circunstancia de irse Fernando Gabriel, y se la remito por tan agradable y oportuno conducto. Mucho me alegraría de que gustara a V.: es lo mejorcito que he hecho en esta última época, entre otras innumerables vírgenes y mártires. En ella observará una circunstancia que le agradará a lo que creo.

Mi vida pasa en un retiro completo, y sólo algunos excelentes amigos (entiéndase libros) forman mi compañía. Si alguna vez se acuerda V. de mí, aumente mi sociedad enviándome unas líneas.

No soy más extenso por falta de tiempo, pues dentro de pocos momentos sale Fernando. Mil afectos a Ojea (y un besito) y usted sepa que le quiere, le quiere, le quiere,

Antonio Arnao.

Madrid, 17 de abril 1855.

[56] Cañadas de San Pedro, 25 agosto 1855.

Mi siempre querido Manuel: no puede V. calcular cuán grato me ha sido recibir su amable del 3 del presente, porque creía que, olvidado de mi humilde persona, no quería darme el gusto de ver sus letras, que tanto anhelo, como sabe. Pero a tan natural satisfacción ha venido a mezclarse el disgusto de saber que la causa de su silencio era una dolencia tenaz. Arrepiéntome, pues, de mi mal juicio y pido a Dios que la destierre V. del todo, que ya parece razón por lo que de su duración me dice.

Vuelto de Madrid a Murcia, a pasar el verano en el seno de la familia, desde 19 de mayo, y emigrado de este punto con ella para huír del cólera que la tiene invadida, me encuentro en estos campos solitarios, a los cuales por la interrupción de relaciones ha llegado su carta con quince o más días de retraso. Tal, y no otra es la razón de mi tardanza en contestar a V.

Agradezco a V. el buen juicio de la oda, pero V. no me parece voto, por afecto. Si ahora ha sido una poesía, otra vez, y no lejos, será un libro. Lo que es menester es que sea bueno. La promesa que me hace V. de corresponder con otra, me ha parecido magnífica. Manuel, puede V. asegurar que la estimaré, apreciaré y tendré en memoria como el que más haya podido agradecer de parte de V. otra igual demostración. Mientras esté V. enfermo está dispensado; pero si no lo cumple, restablecido que sea, puede prepararse a una filípica mía atroz.

¿Qué quiere V. que le diga de la cosa pública en nuestros desdichados días? Sólo podré asegurarle que estamos muy mal, Manuel. Ausente de Madrid el tiempo que le he indicado, sólo por las cartas y periódicos, que lo dicen todo a medias, puedo tener alguna que otra noticia de lo que pasa. Lo que puede conocerse es malo, y lo que no se conoce debe, por las señas, ser peor. Conculcados todos los principios; escarnecidas todas las ideas nobles y legítimas; en manos de unos hombres que se burlan de lo que no comprenden, va esta degenerada nación por una pendiente que lleva a un precipicio. ¿Qué consideración tiene en el exterior? ¿De qué paz goza en el interior? Vinieron unos cuantos años en que pareció abrirse un nuevo horizonte, y la desdicha la ha puesto en

poder de una turba que, propalando libertad y civilización, sólo saben oprimir y retrogradar. Esto es la verdad. Y lo malo es que por ahora no se ve remedio. Si acaso, lo que se ve es una turba de despreocupados fanáticos que quieren quemar el Concordato en la Plaza Mayor de Madrid. ¡Ya se ve! ¡Como estaba celebrado entre un Pontífice sabio y una Nación ilustre, en tiempo del oscurantismo! ¡Ah! ¡Sombras de Fernando III y Felipe II, por qué no salís de vuestro sepulcro a confundir esa ruín caterva que, osada, quiere en su impotencia derrumbar la obra de vuestras manos!

Esta postración moral y material se extiende en Madrid a las Artes y la literatura. Los teatros se cierran por desiertos si los empresarios no abandonan las ideas decentes. Sólo el celebérrimo Circo, con sus platillos y groserías, prospera. ¿Qué empresa produce fruto? ¿Hay un poeta nuevo que cante, aunque sea para anunciar la muerte de la belleza? Así es que yo en mi pequeñez me sepulté en el retiro de mi casa, y allí a mis solas consagro a mi arte favorito los ratos que me dejan libre mis ocupaciones y penas. No crea V. que yo me desaliento. Nunca es más cierto que ahora lo de «Post nubila, Phebus».

Privado yo, en la común revuelta, de lo que me sustentaba, me ví precisado a reducirme. Sacrificios de familia y trabajos modestos pudieron sostenerme algún tiempo, pero, al fin, tuve que refugiarme a mi casa, y así lo verifiqué. Aquí me preparo a esperar la voluntad de Dios, que no falta al que la pide. Sea lo que El disponga.

Usted, Manuel, no debe abatirse. Usted ha sembrado mucho en el mundo, y tarde o temprano producirá fruto. Verdad es que ha sembrado demás en tierra estéril, pero no habrá sido todo perdido. Estoy por asegurar que más de una persona por quien se habrá V. sacrificado, habrá olvidado beneficios y bienhechor.

Tal es la humana condición. Esto debe servir a V. de norma para cuando otra vez se encuentre en posición de recibir los halagos de la fortuna.

Si V. cuenta con la amistad de Arjona y Tamayo, a nadie mejor que a ellos puede V. acudir para que sus obras de V. sean puestas como conviene y le produzcan como deben. En los teatros que no sean de éstos no hay esperanzas decentes. El Circo no es para

V. Por otra parte, con aquella circunstancia, creo que no debe usted pensar en otra cosa.

Más valía que me hubiera V. mandado los números de su Revista. Este olvido no tiene perdón. Sólo he visto el primer número, en casa de V., a Ojea, pero no pude leerlo. Su forma, y lo que pude hojear me pareció excelente. ¿Qué castigo merece V. por no habérmela mandado?

No sé quién estará al frente de la Revista de Mellado. Lo que debía V. hacer era escribir artículos para el *Correo de Ultramar*, periódico español, lujoso de París. Tenía la comisión de recibir los artículos Ochoa. Al marchar a Francia dejó el encargo a P. de Madrazo. Es lo más productivo. A mí me han tomado dos, por medio de Ochoa. Se lo aviso a V.

No dirá V. que soy lacónico. Imíteme V. y pronto. Por no saber su paradero dirijo esta carta a F. de Gabriel para su dirección.

Manuel, sabe V. que le quiero siempre y mucho a la antigua española.

Antonio Arnao.

Contésteme V. a Murcia, calle de la Trenaria, número 5.

[57] Sr. D. Manuel Cañete.

C.— repetición en 17 de agosto.

Mi muy querido Manuel: estas mal pergeñadas líneas sólo van enderezadas a V. para darle una, cinco, diez, cien y hasta mil veces la enhorabuena por los veinte y dos mil del pico que según he entendido son la asignación que en su nuevo destino de oficial del Ministerio le han tocado en el último arreglo. Yo me alegro de ello como pocos amigos de V. se alegrarán, no sólo por la amistad que me une a V., sino porque rabien y se desesperen más de cuatro malsines y bellacos, que ambos conocemos muy bien, los cuales se regocijarán de su colocación de V. como si se les llevara Belcebú. Por cuya razón quisiera yo que antes de mucho, si posible es, no veinte y dos mil, sino cuarenta contara V. en el pan nuestro de cada día para darles ocasión de más sinceras alegrías. Firme y adelante, Manuel: el día en que cantemos victoria de cierta gente (por que en cantándola V. yo lo haré igualmente,

aunque nada signifique), hemos de echar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana.

Estoy bueno, pero no quiero decir a V. ni una palabra acerca de mi persona por no mezclar la hiel con el almíbar. En otra ocasión escribiré a V. con alguna detención de varios particulares.

Sabe V., Manuel, que aquí y en todas partes puede V. disponer de mí a su antojo. Reciba V. la más atenta enhorabuena de mi familia.

Adiós: suyo,

Antonio Arnao.

[58] Sr. D. Manuel Cañete.

Murcia, 19 de febrero 1856.

¿Qué me importa, querido Manuel, que V. se haya olvidado de mi personilla? Seguramente el no saber nada de V. durante tan largo espacio pudiera haberme impelido sin esfuerzo a contarle entre los difuntos, pero como V. está siempre vivo y fresquito en los senos de mi amistad, hete aquí que me dirijo a su individuo, seguro de hallarle en el catálogo de los vivientes.

Con fecha 24 del pasado agosto contesté muy por extenso a su favorecida anterior. Si la mía llegó a sus manos, dirijida como iba solamente a su nombre en San Lucar, no sabré decirlo: lo que sí puedo asegurarle es que he sentido en el alma no saber de V. Enfermo como se hallaba con las intermitentes, cercado de disgustos y en medio de los horrores de la época de que acabamos de salir, su silencio me traía inquieto; cuantas preguntas hacía para saber de V. eran estériles; por lo cual tuve qeu resignarme a esperar. Afortunadamente V. ha vuelto bueno a esa corte, y yo he tenido el gusto de saberlo por el buen Aureliano.

Y no crea V., caro amigo, que yo no he tenido en qué ejercitar mi sufrimiento: emigraciones, disgustos, enfermedades con peligro de muerte en personas de mi casa, y otros varios contratiempos que no son para contados, me han rodeado con singular pertinacia. Pero ¿a qué hablar de esto? Mudemos de tono, y no fastidiemos al prójimo. Supongo que estará V. ocupado, por que según Aureliano me dice es V. el alma de uno de los primeros periódicos. Pero

no importa para que yo desee saber algo de su vida pasada y presente. Aquí para darle ejemplo diría yo algo de la mía, pero como lo que me ocurre es malo, sello mi boca. Por otra parte, sería inútil el ejemplo: V. se encerraría en un silencio majestuoso, y yo me quedaría con un palmo de narices. Así, pues, me contento con figurarme lo que podría V. decirme, si algo me dijera: me figuro me conjuraría con más o menos frecuencia los verbos padecer, trabajar, estar fastidiado, sufrir desengaños, rabiar, etc., etc.; y como yo tengo conocimiento con dichos señores lo comprendo todo.

También me hubiera alegrado de ver algún número siquiera de su Revista, pero quiere decir que cuando vuelva a esa corte los veré.

Y a propósito de corte, me sucede con ella una cosa muy mitológica. ¿Le parece a V. poco? Pues me sucede lo que a Ulises con Itaca: siempre la veo y nunca la toco. ¡Un aciago destino (o mejor pensado, el no tenerlo) me aleja de la cara patria! Esta pícara circunstancia me impide dar a V. un abrazo, cosa que hace tiempo deseo. Pero ya vendrán otros tiempos después de este tan negro. He dicho.

Reasumiendo: Lo quiero a V. siempre como el amigo que más le quiera. Le deseo toda clase de bienes: en cambio sólo le pido que no dude de mis palabras. Me parece que estoy en razón.

Mil afectos a Ojea, Tamayo y Aureliano. Suyo hasta el hueso,

Antonio Arnao.

Su casa-palacio, Trenería, 5.

[59] Queridísimo Manuel:

A pesar de los pesares; a pesar de que V. mira mis cosas como Dios quiere o, mejor dicho, como Dios no quiere; yo olvidando mis quejillas acudo a V. en el siguiente asunto de literatura militante. No se asuste V.: es lo siguiente:

La zarzuela en tres actos de que tanto he hablado a V., titulada *El alma de Cecilia,* ha llegado a su conclusión. Es una cosa que según me parece pudiera llamarse decente, pero antes de salir a volar por esos mundos necesito el visto bueno de V. *como del mío egregio e caro maestro.*

No es esto sólo: en el Circo la están esperando hace tiempo; me urge mucho el llevarla y el tiempo de leerla *e venuto*. Pero como yo quiero que la distingan *della volgarità*, tengo que valerme de todos los medios que la fortalezcan y decoren, y entre uno de los más poderosos para conseguirlo es que V. la lea entre aquella gente con voz sonora y halagüeña y clara. Ya sabe V. que más que yo leo mal, V. lee bien; y, por lo tanto, no extrañará V. que le pregunte encarecidamente si V. en grande *tenue et avec votre meniére artisque et aristocratique* querrá desempeñar esta misión, con lo cual podrá sacar un ánima del purgatorio.

Espero que V. me conteste si puede, porque si accede, como confío, aceleraré su copia que me están haciendo, preguntaré el día y se lo participaré.

Con mucho sentimiento mío no he podido ver *La rica-hembra*, de Manuel y de Aureliano. He oído de ella prodigios, pero si he de decir verdad no me han sorprendido porque los esperaba.

Adiós, querido Manuel: no sea V. trompeta y contésteme.

Suyo hasta el hueso,

Antonio.

Estoy preparándome para los exámenes y no salgo de casa más que para venir a la Dirección.

[60] Murcia, 11 de abril 1856.

¡Válgame, querido Manuel, y qué poco valgo para V.! Esta es la tercera que tengo el gusto de dirigir a V., y me parece, con fundado motivo, que logrará el mismo resultado que sus antecesores. Yo que deseaba vivamente saber de V. por V. mismo, y que creía que habiendo vuelto a Madrid me consagraría siquiera cuatro líneas, me veo burlado en tan legítimas esperanzas. Harto sé que soy una insignificantísima entidad, pero también conozco que tendrá V. pocos amigos que se me igualen en cariño hacia V.; y apoyado en estos fundamentos, me creo con derecho a pedirle que entre las ocupaciones periodísticas haga un paréntesis, dedicado a los leales amigos que viven, como la polilla, entre libros y papeles viejos.

Después de esta petición, no quiero añadir la gracia de ser pesado; por lo cual hago punto redondo.

Siga V. bueno, y mande como quiera a su affmo. amigo que desea abrazarle,

Antonio Arnao.

Memorias de Antonio Hernández.

[61] Sr. D. Manuel Cañete.

Querido amigo del alma:
escogidas por mi mano
(que es mano de mucha gracia),
según prometí a V. mismo
hace unas cuantas mañanas,
le mando a V. dos docenas
de las mejores granadas
que han producido los sitios
que el claro Segura baña.
Yo bien quisiera que fuesen
en vez de docenas, cargas,
para que a V. le durasen
hasta los días de pascua;
pero, amigo, no es posible,
y, según el dicho canta,
«el que cumple como puede
»con poco que dé le basta».
Ahora, pasando a otra cosa,
que es cosa muy necesaria,
diré a V. que una docena
es de las ricas que llaman
cajines, lo que es lo mismo
que si dijéramos ácidas:
esto no es por que las tales
reputarse puedan agrias,
sino porque en su sabor,
a las otras comparadas
(que las otras son más dulces

que azúcar y miel y nata)
son fuertes, y de los nervios
el vivo sistema atacan.
Sin embargo, las cajines
son tanto más estimadas
que las dulces, porque tienen
menos piñón y más gracia.
Otra cosa advertir quiero,
y es que mande V. colgarlas
donde les dé bien el aire,
porque la humedad les daña.
Y si ve V., al partirlas,
que algunas están tocadas
en ciertos puntos, no piense
que están, por añejas, malas,
pues ello sólo es efecto
de nueve días de marcha
que han traído en los serones
de las galeras de Saura.
Esto es todo lo que tengo
que advertir en esta carta:
y aquí paro porque estoy
ocupado esta mañana.
Dé V. memorias al niño,
y mande, como le plazca,
a su amigo Antonio Arnao,
que sus órdenes aguarda.
En Madrid, a veinte y ocho
de octubre.—Ya por hoy basta.

[62] Murcia, 18 de junio 1856.

Tus cariñosas palabras, mi siempre querido Manuel, han resonado en mis oídos como eco del acento agradable de mi país de que me sentía desterrado. Este era la amistad. Perseguido tú por tenaces contratiempos, abrumado por la tarea del periodista político, y considerándome yo por mi parte muy acreedor a todos los

malos tratamientos de la fortuna, me creía ya sepultado por ti en las aguas del olvido, con tanto más dolor mío cuanto menos lo esperaba de tu buena amistad. Afortunadamente, tus generosas protestas, tan inesperadas como halagüeñas, han satisfecho con usura los deseos de mi corazón. Por ellas veo reconquistado lo perdido: tú eres siempre mi amigo, y así como sabes que puedes confiar en mí para todo lo que yo sirva, sé yo también que puedo contar contigo con igual seguridad.

No podías haber imaginado mejor obsequio para felicitarme por mís días que el hablarme con el tratamiento que para sí escogió la amistad. El que usábamos era inexplicable entre nosotros. Muchas veces me había asaltado semejante idea, no pudiendo coordinar nuestra mutua confianza con tantas ceremonias, pero nunca me atreví a cortarlas por mí parte, temiendo ser importuno. ¡Gracias, pues, caro Manuel, a tu feliz determinación!

Desde mi destierro de esta provincia he seguido con los ojos tus pasos en el período de tu salida a tu vuelta a Madrid. Innumerables veces he sentido en el silencio parte de los disgustos que tu vida errante debe haberte acarreado, pues aunque por ti no lo sabía, el conocimiento de las cosas y de tus circunstancias me ponían de manifiesto las amargas horas que pasarías en la adversidad.

¡Oh! Conozco a esta señora. Lo que sentía entonces era no ser, no valer, no poder nada, pues que me veía privado del placer de demostrarte que yo soy más amigo de los caídos que de los encumbrados. Pero condenado como estaba a la nulidad, me desahogaba en estériles deseos y proyectos que ni aun me atrevía a manifestarte por si te fastidiaba en vez de consolarte. Cuando Aureliano me dijo que habías vuelto a la corte a escribir en *El Parlamento*, sentí un verdadero desahogo, pues te juzgué nuevamente salido de tu retiro, con medios y fines apropiados a tu índole y situación, y entregado al trabajo intelectual que debe formar tu segunda naturaleza. Me agrada, pues, y mucho, que formes una buena parte de este excelente periódico, que en unión de la *España* defiende tan buenas ideas en el campo de la administración y de la política. Una cosa te advertiré solamente, y es que trabajes y sufras en él con fortaleza, pues temo que tu genio, indómito por demás, riña a lo mejor con todos, y te prives de esta arma, estos recursos y esta,

escala. ¿Soy muy mal pensado al temer semejante contratiempo?

Dices bien: da vergüenza la política. Este pueblo español, que en vez de imitar a las naciones cultas en el amor a los adelantos morales y materiales, se contenta con llevar un fusil, este pueblo está casi tan degradado como el de la infortunada América. Los progresistas, por su parte, concurren al público adelanto con las supremas medidas de costumbre: rompimiento con el Papa, milicia nacional, desamortización, vivas, herejías históricas, religiosas y sociales, mucha música y mucho palo. Y si se trata de los demócratas, no digamos. Estos innovadores inspirados, que quieren hacernos retroceder, como muestra de sus adelantos, a los sangrientos e insensatos delirios de la revolución francesa, cuyos hombres se han propuesto parodiar, están lo más provocativos que imaginarse puede. ¡Qué cosazas escriben! ¿En dónde están la historia, la crítica, el sentido común que no los apedrean? Pero no quiero ocuparme de esto.

¿Qué pienso? ¿Qué hago? ¿En qué me ocupo? Difícil es, Manuel, contestar en los límites de una carta a preguntas de tanta trascendencia. Y no por que el número o la importancia de mis pensamientos y acciones sean notables bajo ningún concepto. Todo lo contrario. Su irregularidad, su pequeñez, son las que exigen muchos rodeos para explicarlos. Por lo pronto te diré que vivo arrinconado en mi humilde hogar, sin que por mucho tiempo haya sonreído a mi fantasía ninguna idea de mejoramiento ni de grandeza. Yo que tantas y tan nobles aspiraciones he alimentado en este indomable corazón que Dios me ha dado, tan propenso a todo lo grande, a todo lo bello, yo me veo olvidado de los hombres, mezquino en mis talentos, estéril entre tantos deseos, *ingloriosus,* como dice Virgilio, para castigo de mis locas presunciones. Pero no me rindo. De poco tiempo a esta parte, mi herido orgullo va sacudiendo su sopor, preparo mi corazón y me decido a luchar y hacer algo en el mundo, o a pegar un estallido como el del polvorín. Estudio y leo sin cesar, porque sin saber ¿dónde va uno? Escribo para mi cajón, porque a pesar del público desdén por los versos, yo no abandono mis sentimientos poéticos. Esos modernos ilustrados que por moda dieron en hablar contra esta parte de la bella literatura me encocoran, me fastidian, me dan bascas. Yo los hago para mí y es-

pero otros tiempos. Al propio tiempo trazo dos obras de alguna consideración, de que ya te daré oportunamente noticias.

¿Qué quieres que te envíe, Manuel? Apenas tengo más que versos y éste es género que no gustas. Dime, sin embargo, qué deseas y te serviré cumplidamente.

Vine a Murcia para tres meses y a la fuerza estoy trece. Falto en esa de un medio decoroso de subsistencia, tuve que retirarme a cuarteles de invierno. Pero poco he de poder o a principios de septiembre estoy en esa: necesito *restaurarme.* Dentro de algún tiempo, que todavía no puedo fijar, irá a verte Lope Gisbert, por si y por mí, pues está tratando de vacar a sus muchas ocupaciones y de pasar ahí una larga temporada. Ya sabes cuánto vale. Atendidas muchas circunstancias que ahora callo, me parece que los tres hemos de formar algún día un buen núcleo de amistad.

Si me mandaras *El Parlamento* yo te tendría al corriente de las noticias de esta capital y provincia. Si lo hicieras, pon el sobre a D. José Arnao, abogado.

Mi familia mil y mil afectos para ti. Devuélvelos míos a los amigos que se acuerden de mi persona.

Tuyo siempre,

Antonio.

¡Mira en qué apreturas me veo por ti!

(Continuará.)